

**IV. Administración de Justicia****JUZGADOS DE LO MERCANTIL****2585** ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 11/2019, y N.I.G. 5029747120180001467.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3.- Fecha de declaración: 8 de enero de 2019.

4.- Deudor en concurso: "Interiorismo, Arquitectura y Equipamiento, S.L." CIF: B50568211, con domicilio en Zaragoza, Polígono Industrial Malpica, calle F Oeste, nave 13.

5.- Facultades de administración: intervenidas.

6.- No ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal:

"Asesoramiento Concursal Integral, S.L.P."

CIF: B99328254.

Dirección postal: P.º de la Mina, 3, 1.º dcha.

Dirección electrónica: a.c.inarequip@gmail.com

Teléfono: 976301263.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 17 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A190002709-1